

**BASES LEGALES**  
**CAMPAÑA PAGA ON LINE Y #QUEDATEENCASA**  
**Vigencia: desde el 01 de abril al 30 de junio de 2020**

**1. Bases:** Participan automáticamente de los sorteos de 12 sueldos de \$500.000, todos los pagos de montos mínimos, totales facturados o abonos al estado de cuenta de las tarjetas Salcobrand, Preunic o Sb Pay que se realicen través de la App SB Pay (disponible para descarga en App Store o Play Store) o en la página web [www.sbpay.cl](http://www.sbpay.cl), en el período comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2020, ambas fechas inclusive. Cada cliente sólo podrá participar una vez, independiente de la cantidad de pagos que se realice, lo que significa que realizar varios abonos no aumentará las posibilidades de ganar (sorteo se hace a RUT único).

**2. Vigencia:** Transacciones de pagos de montos mínimos, totales facturados o abonos realizados al estado de cuenta del cliente de las tarjetas Salcobrand, Preunic o Sb Pay a través de la App SB Pay o en el sitio web [www.sbpay.cl](http://www.sbpay.cl), en el período comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2020, ambas fechas inclusive.

**3. Premios:** se sortearán 12 (doce) sueldos de \$500.000 (quinientos mil pesos), divididos en 3 (tres) sorteos de 4 (cuatro) sueldos.

- Los sorteos se realizarán mediante tómbola virtual en las siguientes fechas:
  - 1º sorteo: 05 de mayo de 2020 (por pagos digitales recibidos entre el 01 y el 30 de abril, ambas fechas inclusive).
  - 2º sorteo: 04 de junio de 2020 (por pagos digitales recibidos entre el 01 y el 31 de mayo de 2020, ambas fechas inclusive).
  - 3º sorteo: 03 de julio de 2020 (por pagos digitales recibidos entre el 01 y el 30 de junio, ambas fechas inclusive).
- Los premios de \$500.000 cada uno se depositarán mediante cheque nominativo, en la cuenta corriente/vista/rut de los clientes ganadores.

**4. Exclusiones:**

- No participan los pagos o abonos que se realicen de manera presencial (locales Salcobrand, tiendas Preunic, Servipag).
- No participan del sorteo las transacciones de clientes con mora de 181 o más días.
- Se excluyen todos los pagos o abonos adicionales de un mismo cliente (RUT).
- No participan clientes que sólo cuenten con cuenta JUNEAB.

**4. Ganadores:** los ganadores serán contactados por Matic Kard S.A., emisora de Tarjeta SB Pay, Tarjeta Salcobrand y Tarjeta Preunic, a los datos de contacto registrados en las bases de datos de la empresa o a los ingresados al momento de registrarse en la App SB Pay (número de teléfono y/o correo electrónico).

Además, el nombre del ganador podrá ser publicado en las páginas web [www.sbpay.cl](http://www.sbpay.cl), [www.tarjetasalcobrand.cl](http://www.tarjetasalcobrand.cl) y web [www.tarjetapreunic.cl](http://www.tarjetapreunic.cl) o en las redes sociales de SB Pay (Facebook e Instagram).

Los premios se entregarán una vez que se coordinen los detalles con los clientes ganadores.

**5. Publicidad:** Los ganadores del sorteo facultan expresamente a la emisora de Tarjeta SB Pay, Tarjeta Salcobrand, Tarjeta Preunic y Tarjeta Sb Pay para tomar fotografías y/o para utilizar su nombre en publicaciones en los medios, en los sitios web de la empresa, redes sociales o bien mediante cualquier otra forma de publicidad, dando noticia del resultado del sorteo.

**6. Texto legal:** Participan automáticamente del sorteo de 2 premios de \$100.000 cada uno, todos los clientes que realicen el pago de su Estado de Cuenta (monto mínimo, total facturado o abono) a través de la App SB Pay, entre el 11 de marzo y el 11 de abril de 2020, ambas fechas inclusive.



El sorteo se realizará el 15 de abril de 2020 y los ganadores serán contactados por Matic Kard S.A., emisora de Sb Pay. Más información y bases legales en [www.sbpay.cl](http://www.sbpay.cl)

**1. Bases:** Participan automáticamente de los sorteos de 12 sueldos de \$500.000, todos los pagos de montos mínimos, totales facturados o abonos al estado de cuenta de las tarjetas Salcobrand, Preunic o Sb Pay que se realicen través de la App SB Pay (disponible para descarga en App Store o Play Store) o en la página web [www.sbpay.cl](http://www.sbpay.cl), en el período comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2020, ambas fechas inclusive. Más información y bases legales en [www.sbpay.cl](http://www.sbpay.cl)